

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

Denominación del Servicio

"Certificado de Alineamiento o de Retiro"

Código: SE17094300

Descripción del Servicio

Es la distancia que se establece en el Plan Urbano Distrital con relación al lindero del predio colindante con una vía pública y retiros entre el límite de propiedad y el límite de la edificación.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Alcalde, con indicación del número de constancia de pago, día de pago y monto.
- 2.- Declaración jurada, consignando el número de la Partida Registral y el asiento donde se encuentra inscrito el inmueble.
- 3.- Plano de ubicación esc. 1/500 ó 1/10000 con coordenadas UTM firmado por Ingeniero o arquitecto, habilitado; y una copia digital y Memoria descriptiva.

Notas:

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Oficinas de la entidad según la dependencia del documento.

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 92.10

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo: EN CAJA DE LA MUNICIPALIDAD

Plazo

5 días hábiles

Sedes y horarios de atención

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MESA DE PARTES : MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: -
Anexo: -
Correo electrónico: mesadepartes@munialgarrobal.gob.pe o pemesadepartesmdea@gmail.com

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
79, #3.	Ley Orgánica de Municipalidades	Ley	27972	27/05/2003

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL	EL ALGARROBAL - ILO - MOQUEGUA - AV PRINCIPAL S/N KM 15	Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30.